

**PLANEACION LICENCIATURA EJECUTIVA****DAC-PLAN-01**

Licenciatura: **Derecho**  
 Modalidad: **EJECUTIVA**

Materia: **Derecho Procel del Trabajo**  
 Cuatrimestre: **8º.**

Clave: **PE-LDE803**  
 Horas: **2**

**OBJETIVO:**

Al terminar este curso el alumno analizará y resolverá los casos concretos en los que este involucrado un trabajador o un patrón en el ámbito laboral; el procedimiento ordinario que se sigue ante las juntas locales y federales de conciliación, las etapas y tramitación que se lleva a cabo ante el instituto mexicano del seguro social, así mismo destacara los derechos del asegurado y el procedimiento para el caso de huelga, y redactará los recursos que en cada etapa del procedimiento laboral sea menester presentar

S	CLASE I	CLASE 2
I	<b>ENCUADRE</b>	<b>UNIDAD I TRABAJO.</b>  DERECHO DEL 1.1.- Concepto.  1.2.- Naturaleza. 1.3.- Principios procesales.
2	1.4. - La norma procesal del trabajo. 1.5.- Desequilibrio procesa 1.6.- Paridad procesal . 1.7.- Principios procesales del derecho.	1.8. Principios procesales de la justicia social. 1.9. Los principios particulares del derecho procesal del trabajo.
3	<b>UNIDAD II NORMAS DE COMPETENCIA</b> 2.1.- Competencia laboral. 2.2.- Competencia general de las juntas locales de conciliación y arbitraje 2.3.- Competencia específica de las juntas federales de conciliación y arbitraje. 2.4.- Excepción de incompetencia: substancial y resolución.	2.5.- Declaración oficiosa de incompetencia. 2.6.- Nulidad de lo actuado por juntas incompetentes. 2.7.- Demanda y contestación.
4	<b>UNIDAD III JURISDICCION Y PROCEDIMIENTO ANTE LA JUNTA DE CONCILIACION.</b> 3.1.- Funciones d las juntas de conciliación. 3.2.- Procedimientos ante las juntas de conciliación permanentes. 3.3 Procedimientos ante las juntas de conciliación y arbitraje	3.4. -Integración y procedimiento ante las juntas de conciliación accidentales. 3.5.- Jurisdicción y funciones de las juntas de conciliación y arbitraje. 3.6.- Procedimientos en conflictos individuales y colectivos.
5	<b>UNIDAD IV PROCEDIMIENTOS ESPECIALES</b> 4.1.- Funcionamiento de las juntas de conciliación y arbitraje. 4.2.- Procedimientos especiales. 4.3.- Conflictos que son objetos de tramitación especial.	4.4.- Audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas. 4.5.- Desahogo de pruebas, alegatos y resolución. 4.6.- Procedimientos en conflictos individuales y colectivos económicos.
6	4.7.- Procedimiento de huelga. 4.8 Los puntos resolutivos o conclusiones de la determinación.	<b>RETROALIMENTACION DE CONTENIDO</b>
7	<b>EXAMEN FINAL</b>	

<b>ACTIVIDADES EN EL AULA PERMITIDAS:</b>	1.-Conducción Docente, manejo de Esquemas, Conceptos Básicos y Referentes Teóricos (Pizarron)
	2.-Estructuración de Reportes de Lectura y Fichas de Trabajo; uso de Medios Audiovisuales. (Pantalla).
	3.-Realizar Lecturas de Referencias Bibliográficas Sugeridas y Adicionales para generar Lluvia de Ideas.
	4.-Propiciar Actividades de Interés dentro del Proceso de Enseñanza - Aprendizaje para generar Investigaciones.
	5.-Vinculación de la Materia con Casos Prácticos y Reales que se puedan sustentar teóricamente.

<b>ACTIVIDADES NO PERMITIDAS:</b>	1. Exámenes Orales. 2. Exposiciones como Evaluación. 3. Exposiciones
-----------------------------------	--

BIBLIOGRAFIA SUGERIDA.					
	TIPO	TITULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO.
1	Libro	El nuevo derecho del trabajo	Cueva Mario de la	Porrúa	1999
2	Libro	De buen L. Néstor	Derecho individual del trabajo	Porrúa	2000
3	Libro	•Santos azuela, Héctor	Elementos del derecho del trabajo	Porrúa	1994

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y ACREDITACION.	
Trabajos Escritos	10%
Actividades Aulicas	20%
Trabajos en Plataforma Educativa	20%
Examen	50%
<b>Total</b>	<b>100%</b>
Escala de calificación	7- 10
Minima aprobatoria	7